



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°304.-

CASTRO, 8 de mayo de 2015.-

VISTOS : El Art. 77 de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ord. N°. 75 del 10.12.2014 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015 , la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

APRUEBASE Y PUBLIQUESE , la Licitación Pública , N° 2730 – 135 – L115 , por el Portal Chile Compra , denominado " **ADQUISICIÓN Y PROVISION DE CLIMATIZADOR** " , solicitado por la Dirección de Tránsito y TT.PP de la Ilustre Municipalidad de Castro.

El presente gasto se imputará a la Cuenta N° 215. 29 .05," Maquinarias y Equipos ", del Presupuesto Municipal año 2015.-

ARCHIVESE Y PUBLIQUESE.

ANOTESE, COMUNIQUESE ,



JUAN P. SOTTOLICHIO SILVA
SECRETARIO (S)



DANTE MONTIEL VERA
ALCALDE (S)

DMV/JPSS/Mhg/cca.-

DISTRIBUCION

- Alcaldía Municipal
- Dirección de Ad. Y Finanzas
- Dirección de Tránsito y TTPP.